

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 6 Jueves 7 de enero de 2010 Sec. V-B. Pág. 1090

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes sobre aprobación de los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios básicos de recepción de desechos sólidos y líquidos en el puerto de Pasajes.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, ha acordado aprobar los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios básicos de recepción de desechos sólidos y líquidos en el puerto de Pasajes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Pasaia, 18 de diciembre de 2009.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A090093402-1